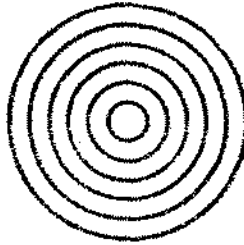


**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

CG/Res.251 (XI)
27 abril 1989

CONFERENCIA GENERAL
Undécimo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., 25-28 de abril de 1989

RESOLUCION 251 (XI)

DECLARACION DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

La XI Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe;

Manifiesta que el proceso de relajamiento de las tensiones internacionales debe profundizarse y reflejarse en una nueva era de cooperación para el desarrollo;

Reconoce que la distención no es sólo una tarea de las superpotencias y que los países en desarrollo comparten la responsabilidad de contribuir al diseño y consolidación de la paz internacional;

Invita a los pueblos del mundo para que intensifiquemos esfuerzos tendientes a fortalecer la conciencia universal de desarme y a crear una cultura de paz, considerando que la carrera armamentista ha constituido uno de los factores que inciden en la crisis económica internacional que afecta en particular a los países en desarrollo.

Destaca la exhortación formulada por el Excelentísimo señor Presidente de la República Mexicana, Licenciado Carlos Salinas de Gortari, en su discurso pronunciado en la ceremonia inaugural

de que "no tiene cabida el derroche desbocado de cantidades inmensas de recursos en programas militares que de hecho, pone en riesgo el crecimiento sostenido de la economía internacional"

Reafirma la importancia del Tratado d- Tlatelolco y de sus Protocolos precursores en establecer la primera Zona des-nuclearizada densamente poblada del mundo y cuyo fines y objetivos han inspirado proyectos similares en otras regiones del Planeta.

Reconoce que la firma del Tratado soviético-norteamericano de Eliminación de Armas Nucleares de Alcance Intermedio y Corto, constituye un primer paso en la búsqueda del desarme general completo, y ha contribuido al mejoramiento de las relaciones entre las dos superpotencias y a la disminución de las tensiones internacionales.

Subraya la necesidad de lograr acuerdos en la Conferencia de Desarme, para negociar convenios que consagren la prohibición definitiva y total de ensayos nucleares así como la del empleo de armas químicas y biológicas.

Invita a la comunidad internacional a abstenerse de realizar bajo ninguna circunstancia acciones que pongan en peligro la paz de la región amparada por el Tratado de Tlatelolco.

Exhorta a las Naciones Unidas y a la Conferencia y el Desarme a plasmar en acuerdos tangibles los anhelos de paz de la comunidad internacional.